

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO Y SEDE CENTRAL. EXCLUSIVO PARA MIPYMES. REFERENCIA NÚMERO CONANI-DAF-CM-2025-0052.

La Dirección Administrativa y Financiera compuesta por el Sr. José Luis García Sánchez, director administrativo y financiero; la Sra. Cristina Fernández, encargada del departamento administrativo; el Sr. Luis Pellerano, encargado del departamento financiero; y la Sra. Nidelni Marmolejo, encargada de la división de compras y contrataciones, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley número 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 416-23, a propósito del proceso de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE CARNE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO Y SEDE CENTRAL. EXCLUSIVO PARA MIPYMES.** Cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06;

El Sr. **José García**, director administrativo y financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
3. Designación de los Peritos.

CONSIDERANDO: Que artículo 38, numeral 2 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 establece que *“Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera (...)”*.

VISTA: La ficha técnica del proceso para la **ADQUISICIÓN DE CARNE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO Y SEDE CENTRAL. EXCLUSIVO PARA MIPYMES.**

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha **quince (15) de octubre del dos mil veinticinco (2025)**, por el monto de **un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS1,848,000.00).**

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APRUEBA el procedimiento de selección de Compra Menor, para regir el proceso para la **ADQUISICIÓN DE CARNE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO Y SEDE CENTRAL. EXCLUSIVO PARA MIPYMES.**

SEGUNDO: APRUEBA las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNA las señoras **Fanny Algarrobo, Yrania Perez y Caroline Sepulveda** como peritos técnicos, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

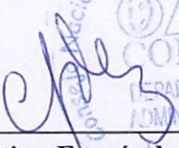
CUARTO: ORDENA a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha quince (15) de octubre del dos mil veinticinco (2025).




Nideln Marmolejo
Encargada de la División de Compras y Contrataciones





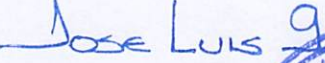
Cristina Fernández
Encargada del Departamento Administrativo





Luis Pellerano
Encargado del Departamento Financiero





José Luis García Sánchez
Director Administrativo y Financiero

